

Expediente: **1202/14**
Carátula: **IBARRA LUIS ALBERTO C/ GRUPO NORTE AUTOMOTORES S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **03/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315880379 - IBARRA, LUIS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - GRUPO NORTE AUTOMOTORES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1202/14



H105015433868

JUICIO: "IBARRA LUIS ALBERTO c/ GRUPO NORTE AUTOMOTORES S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1202/14.-

NOTA ACTUARIAL:

En fecha 14/02/2020 se dictó sentencia definitiva en la presente causa, según constancia de SAE.

Los letrados intervinientes y la Caja de Prev. y SS de Abogados de Tucumán fueron notificados vía casillero digital el 27/02/2020 y 28/02/2020 respectivamente, conforme surge de las constancias del SAE.

En fecha 13/11/2024 se notificó al demandado en su domicilio real.

Notificadas todas las partes de la sentencia definitiva, la resolución del 14/02/2020 quedó firme; pase la presente causa a la etapa ejecutiva de ésta OGA del Trabajo 1. Secretaría.- MT1202/14

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.